



**Patronato Nacional  
de la Infancia**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

# **PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)**

## **INFORME DE EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023**

**ELABORADO POR:  
UNIDAD DE PLANIFICACION**

**TEGUCIGALPA M.D.C.**

**ABRIL /2023**



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





# Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República

## INDICE



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
I.1 RESEÑA HISTORICA .....	1
I.2 MISIÓN INSTITUCIONAL .....	3
I.3 VISIÓN INSTITUCIONAL .....	3
I.4 FUNCIONES INSTITUCIONALES .....	3
I.5 VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI .....	3
I.6 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL .....	4
I.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES .....	4
I.8 NOMBRE DEL PROGRAMA .....	4
I.9 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	4
I.10 META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA .....	5
<b>II. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b> .....	<b>5</b>
II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS .....	5
II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS .....	7
<b>III. ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA</b> .....	<b>9</b>
III.1 PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR .....	9
III.2 PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR .....	10
<b>IV. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE</b> .....	<b>11</b>
IV.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS) .....	12
IV.2 VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR) .....	12
IV.3 INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS .....	13
IV.4 ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES .....	13
<b>V. ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE</b> .....	<b>13</b>
V.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS .....	13
V.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 15	
<b>VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE</b> .....	<b>17</b>



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





VI.1	ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....	17
VI.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS .....	19
VI.3	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022 .....	20
VII.	OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL I TRIMESTRE 2023 .....	21
VIII.	ANEXOS.....	25
VIII.1	EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023.....	26
VIII.2	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA I TRIMESTRE 2023 .....	27
VIII.3	COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO. 2023-2022 .....	28
VIII.4	RAZONES FINANCIERAS MARZO 2023-2022.....	29

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al III trimestre del año 2022-2021 .....	5
Tabla 2.	Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al III trimestre años 2022-2021 .....	7
Tabla 3.	Producción y venta de series Lotería Menor al III trimestre 2022 .....	9
Tabla 4.	Producción y venta de series Lotería Mayor al III trimestre 2022 .....	10
Tabla 5.	Ejecución del presupuesto de Ingresos al III trimestre 2022 .....	11
Tabla 6.	Ejecución del presupuesto de Egresos al III trimestre 2022 .....	13
Tabla 7.	Gasto real por grupo al III trimestre 2022 .....	15
Tabla 8.	Estado de Financiero al 30 de septiembre 2022 .....	17
Tabla 9.	Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado .....	19
Tabla 10.	Transferencias a la Tesorería General de la Republica.....	19
Tabla 11.	Estado de Situación Financiera 01 de enero al 30 de septiembre 2022-2021 .....	20

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Comparativo por Rubros de Ingresos al III trimestre años 2022-2021 .....	6
Ilustración 2.	Comparativo ventas de series de Lotería Menor al III trimestre 2022-2021 .....	9
Ilustración 3.	Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al III trimestre 2022-2021 .....	10
Ilustración 4.	Porcentajes de ejecución del Ingreso al III trimestre 2022.....	12
Ilustración 5.	Porcentaje del gasto real por grupo al III trimestre 2022.....	16



## I.1 RESEÑA HISTORICA

La Lotería Nacional de Honduras fue creada, mediante Decreto 115 del 22 de julio de 1957, como una institución semiautónoma del Estado, cuyo objetivo principal era la Administración de las Loterías del Estado de Honduras, los recursos se utilizaban para el sostenimiento del Hospital General de Tegucigalpa, en esa época el centro asistencial más grande e importante del país. La administración de la Lotería Nacional de Honduras, estaba coordinada a través de una Junta Directiva, integrada por los Secretarios de Educación, Salud Pública, Gobernación, Trabajo, Junta Nacional de Bienestar Social, Asociación Pediátrica Hondureña, empresa Privada e instituciones de Asistencia Pública sin Fines de Lucro.

Con la emisión del Decreto N° 438 de fecha 18 de octubre de 1977, se crea la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con la cual se derogan todos los Decretos relacionadas con la Lotería Nacional y se le otorga completa autonomía a la institución.

En esta Ley se establece que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución autónoma con personería jurídica y patrimonio, cuyo objetivo es coadyuvar con la ejecución de la política del Estado relacionada con el bienestar físico, mental y social de la población materno-infantil, de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social. Tiene como atribuciones administrar la Lotería Nacional de Honduras, de conformidad con las disposiciones reglamentarias; estos recursos en el pasado, se orientaron para el financiamiento de obras de asistencia social como ser: Construcción de Hospitales, Centro de Salud, así como subvencionar instituciones privadas sin fines de lucro, Organismos Descentralizados y Secretarías de Estado.

Según Decreto 135-94 de fecha 28 de octubre de 1994; y reformado mediante Decreto 137-95 de fecha 10 de octubre de 1995, los programas y proyectos de asistencia social que venía ejecutando directamente el PANI, orientados a beneficiar la niñez hondureña, fueron transferidos conjuntamente con su presupuesto a la Junta Nacional de Bienestar Social (J.N.B.S.), ente que posteriormente se denominó INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (I.H.N.F.A), hoy Dirección Nacional de Adolescencia y Familia DINAF.

A partir de esta fecha, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es una Institución financiera Descentralizada del Estado de Honduras, cuya función principal es la administración de la Lotería Nacional de Honduras y de los recursos financieros provenientes del Convenio N° 183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Gobierno de Canadá, por la explotación de las Loterías electrónicas. Los recursos provenientes de las Loterías del Estado, en la actualidad se utilizan para el sostenimiento operativo y administrativo del PANI y los recursos del Convenio N° 183-2011 (HONDURAS-CANADA), para el financiamiento de los programas y proyectos de inclusión social denominados “BUENAS CAUSAS”, dirigidos a la población hondureña en general.



Con los recursos que le genera el Convenio N° 183-2011 y los recursos de las Lotería del Estado (Lotería Mayor y Menor), el PANI se ha constituido en un ente del Estado con mayor liquidez y solvencia, lo que le permite realizar transferencias de fondos a diferentes instituciones públicas del Estado, con los que se financian Programas y Proyectos de asistencia social del Estado, a través de diferentes instituciones del sector público y privado.

### SITUACION RECIENTE

En el periodo 2022, dio inicio una nueva administración en el Estado de Honduras, presidida por la Presidenta Constitucional de la Republica **DOÑA XIOMARA CASTRO DE ZELAYA**, para el período comprendido 2022-2026, un Gobierno que se caracteriza por ser democrático y socialista basado en una política, donde el ser humano es el fin primordial de una sociedad.

Bajo este enfoque el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), en el periodo 2022, con los recursos recaudados del Convenio N° 183-2011 Honduras-Canadá, apoyó financieramente a un sector importante que inciden directamente en el desarrollo humano de la población hondureña y es el **SECTOR SOCIAL**.

El apoyo financiero a las Instituciones del Estado, vinculadas al Sector Social se realizó a través de trasferencias de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica y directamente a algunas instituciones, estos recursos estaban dirigidos a financiar el sostenimiento de los Programas y proyectos que ejecutaron las instituciones siguientes:

- a) Instituto Nacional para Menores Infractores (INAMI).....L. 132.0 millones de lempiras
- b) Dirección Nacional de Adolescencia y Familia (DINAF).... 69.0 millones de lempiras
- c) Instituto Nacional de la Juventud (INJ)..... 11.0 millones de lempiras
- d) Secretaria de Desarrollo Social (Programa Merienda Escolar) 238.0 millones de lempiras
- e) IHADFA..... 0.5 miles de lempiras
- f) Asociación Pediátrica Hondureña..... 0.2 miles de lempiras

**TOTAL, PERIODO 2022.....L. 450.7 millones de lempiras**

Adicionalmente el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), realizó una Transferencia a la Tesorería General de la Republica, de Recursos Recaudados del Convenio N°183-2011 acumulados en el periodo fiscal 2012-2021, por valor de **L. 731.5 millones de lempiras** para un total anual de **L. 1,182.2 millones de lempiras** transferidos en el periodo 2022.

Como se puede observar El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), es una institución insigne del Estado de Honduras, misma que desde su fundación, ha estado al servicio de los sectores más desfavorecidos del pueblo hondureño, estos recursos se orientaron para beneficiar a la niñez y juventud de nuestro país.





## **I.2 MISIÓN INSTITUCIONAL**

Somos la Institución del Estado de Honduras, rectora de la venta y distribución de la lotería nacional; encargada de supervisar a operadores que ofrecen productos similares, con la finalidad de garantizar los recursos financieros para la ejecución de Programas y Proyectos de bienestar social.

## **I.3 VISIÓN INSTITUCIONAL**

Al año 2026, ser la Institución líder, moderna, transparente y con credibilidad, impulsada por un alto grado de responsabilidad para garantizar la sostenibilidad financiera de los programas y proyectos dirigidos a la población en situación de riesgo, vulnerabilidad y exclusión social.

## **I.4 FUNCIONES INSTITUCIONALES**

- a) Administra la Lotería Nacional de Honduras de conformidad con las disposiciones reglamentarias.
- b) Innovar el sistema de ventas de la lotería nacional y sus derivados para ser una institución rentable.
- c) Implementar programas y proyectos de protección social, dirigidos a la población en situación de riesgo, con énfasis en niñez, mujer y adultos mayores.
- d) Practicar de manera transversal la inclusión social, género, apoyo a las comunidades y transferencia institucional.

## **I.5 VINCULACIÓN ESTRATEGICA DEL PANI**

### **“CON OBJETIVO DE LA VISIÓN DE PAÍS “(AL 2038)**

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con Sistemas consolidados de Previsión Social.

**ODS 1:** Acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar dignidad e igualdad.

### **CON PLAN DE NACION (2023-2038)**

“Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades”



## **CON EL PLAN DE GOBIERNO 2022-2026.**

Garantizar el acceso con equidad de la población a la protección y previsión social, la promoción del arte, la ciencia, la cultura y el deporte; así como a los servicios sin cobro y de calidad en educación, salud y capacitación como mecanismos para la reducción de la pobreza.

### **I.6 OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL**

Optimizar la recaudación de recursos financieros, a través de las diferentes fuentes de ingresos, que le permitan a la institución financiar sus gastos operativos y administrativos, y dar cumplimiento al programa de transferencias de recursos a las diferentes instituciones del Estado y Organismos No Gubernamentales (O.N.G). Encargados de ejecutar obras de beneficio social dirigidas a la juventud y niñez hondureña.

### **I.7 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

- a. Incrementar la generación de recursos financieros, con el propósito de asegurar la sostenibilidad de la Institución.
- b. Realizar transferencias de recursos financieros destinados, a las instituciones del Estado para el desarrollo de programas y proyectos de carácter social.
- c. Mejorar la eficiencia operativa y administrativa de la Institución, a través de la modernización e implementación de tecnología de punta en los diferentes procesos acorde a las exigencias del mercado.

### **I.8 NOMBRE DEL PROGRAMA**

“TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS”

### **I.9 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este Programa tiene como función principal la administración de los recursos financieros, provenientes de las Loterías Mayor y Menor del Estado de Honduras; así como de los recursos del Convenio N°183-2011, que el Estado de Honduras tiene con el Estado de Canadá, por la explotación de las Loterías Electrónicas. Este Decreto tiene como objetivos la generación de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos de protección de madres e hijos en situación de riesgo social, el bienestar de ancianos económicamente desfavorecidos y el desarrollo integral de jóvenes, todas denominadas “LAS BUENAS CAUSAS”.



## I.10 META DE VALOR INICIAL QUE GENERA EL PROGRAMA

**L.473,290,000.00 (Cuatrocientos setenta y tres millones doscientos noventa mil lempiras)** anuales, generados y transferidos a instituciones del Estado e Instituciones Privadas, que ejecutan proyectos de atención a la niñez y juventud y en riesgo social de la población hondureña.

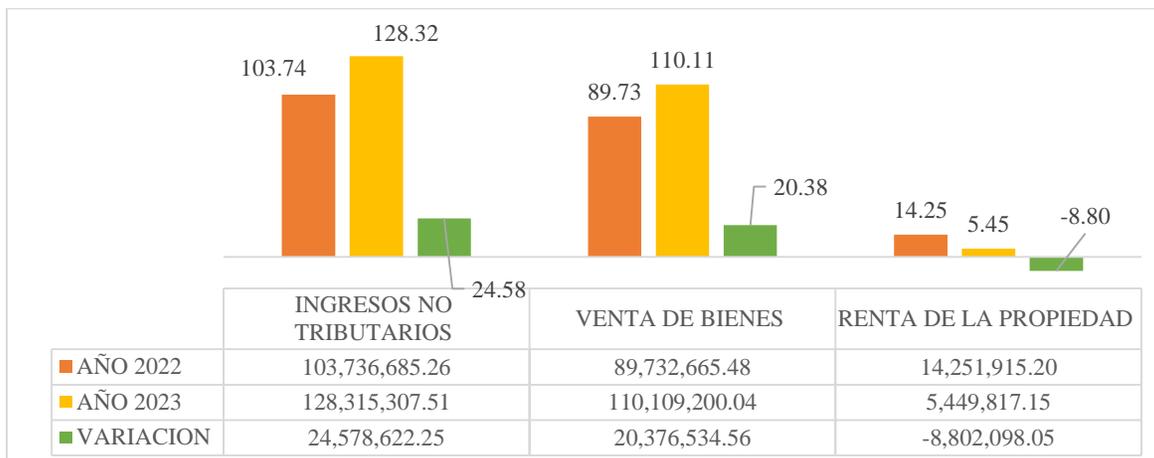
## II. COMPORTAMIENTO RECIENTE DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### II.1 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS OBTENIDOS

A continuación, se presenta un resumen presupuestario, el cual permitirá visualizar la tendencia de los ingresos recaudados por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), al I Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

**Tabla 1. Resumen Comparativo del Presupuesto de Ingresos al I Trimestre del año 2023-2022**

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2023	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
<b>12000</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>128,315,307.51</b>	<b>103,736,685.26</b>	<b>24,578,622.25</b>	<b>23.69%</b>
<b>12300</b>	<b>CANONES Y REGALIAS</b>	<b>128,315,307.51</b>	<b>103,736,685.26</b>	<b>24,578,622.25</b>	<b>23.69%</b>
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC Decreto 183-2011)	121,899,542.14	98,549,851.00	23,349,691.14	23.69%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras-Canadá para (PANI)	6,415,765.37	5,186,834.26	1,228,931.11	23.69%
<b>15000</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>110,109,200.04</b>	<b>89,732,665.48</b>	<b>20,376,534.56</b>	<b>22.71%</b>
<b>15100</b>	<b>VENTA DE BIENES (Loterías)</b>	<b>108,755,844.00</b>	<b>88,939,181.00</b>	<b>19,816,663.00</b>	<b>22.28%</b>
15107	Billetes de Lotería Mayor	7,309,247.00	4,235,715.00	3,073,532.00	72.56%
15108	Billetes de Lotería Menor	101,446,597.00	84,703,466.00	16,743,131.00	19.77%
	Premios Caducados	1,064,044.00	668,616.31	395,427.69	59.14%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	289,312.04	124,868.17	164,443.87	131.69%
<b>17000</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5,449,817.15</b>	<b>14,251,915.20</b>	<b>- 8,802,098.05</b>	<b>-61.76%</b>
<b>17300</b>	<b>INTERESES POR DEPOSITOS</b>	<b>5,177,817.15</b>	<b>14,076,915.20</b>	<b>- 8,899,098.05</b>	<b>-63.22%</b>
17301	Intereses por Depósitos Internos	5,177,817.15	14,076,915.20	- 8,899,098.05	-63.22%
<b>17600</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>272,000.00</b>	<b>175,000.00</b>	<b>97,000.00</b>	<b>55.43%</b>
17603	Alquiler de Edificios ,Locales e Instalaciones.	272,000.00	175,000.00	97,000.00	55.43%
	<b>TOTAL</b>	<b>243,874,324.70</b>	<b>214,721,265.94</b>	<b>29,153,058.76</b>	<b>13.58%</b>



**Ilustración 1. Comparativo por Rubros de Ingresos al I Trimestre años 2023-2022**

**RESUMEN:**

- Como se observa en el cuadro y gráfico anterior, los resultados obtenidos en el I trimestre del año 2023, Ingresos No Tributarios (Cánones y Regalías), provenientes del Decreto 183-2011, aumentaron en **L. 24.57 millones de lempiras** en comparación con el año 2022. Cabe mencionar que los fondos del Convenio N° 183-2011, a partir del año 2022, por Disposiciones de la Secretaria de Finanzas y el Congreso Nacional fueron transferidos a las Instituciones beneficiarias a través de la Tesorería General de la Republica, recursos que en su totalidad se destinaron para las BUENAS CAUSAS.
- Las Ventas de Bienes (Ingresos de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y Otros Ingresos) en el I trimestre del año 2023, aumentaron en **L. 20.37 millones de lempiras** respecto a los resultados obtenidos en el periodo 2022, lo que equivale en términos porcentuales a un incremento de **22.71%**. Este aumento se debe a la implementación de nuevas estrategias de ventas realizadas por la institución en la presente administración.
- Los ingresos provenientes de Rentas de la Propiedad (intereses por depósitos internos y alquileres), presentan una disminución en el 2023, de un **61.76%**, es decir en términos monetarios **L. 8.80 millones de lempiras** menos que el año anterior, esta baja en la ejecución se debe principalmente a la disminución que presenta la recaudación de los intereses por depósitos

internos, que obtiene la institución por las inversiones depositadas en la banca privada, lo anterior producto de que en el periodo 2022, fueron transferidos a la Tesorería General de la Republica Recursos Financieros adicionales del Convenio N° 183-2011 que se habían acumulado en el periodo 2012-2021, mismos que el Estado los destinó para las BUENAS CAUSAS.

Asimismo, se observa una mejoría en la recaudación de ingresos por alquileres de edificios y locales de la institución, presentan un incremento de un **55.43%** en relación a lo recaudado del año anterior.

- En términos generales los Ingresos recaudados por la institución en el I trimestre del 2023, aumentaron en **L.29,15 millones de lempiras (13.58%)** respecto a los ingresos recaudados en el periodo 2022, básicamente por la recaudación de los ingresos del Decreto No.183-2011 y por el incremento en la venta de las Loterías Mayor y Menor del Estado.

## II.2 ANALISIS DE LOS EGRESOS

La ejecución del presupuesto de egresos presenta variaciones significativas que se detallan a continuación:

**Tabla 2. Comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Egresos al I Trimestre años 2023-2022**

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2023	PRESUPUESTO DEVENGADO AL I TRIM/2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUA L %
10000	SERVICIOS PERSONALES	21,913,874.73	21,714,113.69	199,761.04	0.92
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,946,963.60	17,180,459.69	2,766,503.91	16.10
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	750,643.68	1,941,241.70	- 1,190,598.02	- 61.33
40000	BIENES CAPITALIZABLES	298,805.39	160,821.50	137,983.89	85.80
50000	TRANSFERENCIAS	76,133,618.07	61,802,070.00	14,331,548.07	23.19
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
	<b>Incremento de Disponibilidades</b>	<b>124,830,419.23</b>	<b>104,922,559.36</b>	19,907,859.87	18.97
	<b>TOTAL</b>	<b>243,874,324.70</b>	<b>207,721,265.94</b>	<b>36,153,058.76</b>	<b>17.40</b>

### 10000 SERVICIOS PERSONALES

El grupo de Gastos Servicios Personales en el año 2023, presenta un aumento de **L.199 miles de lempiras**, esto se debe a que a esta fecha se ha pagado más en planilla de personal no permanente (Contratos) que el año anterior.



Patronato Nacional  
de la Infancia

Gobierno de la República  
**20000 SERVICIOS NO PERSONALES**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El presupuesto ejecutado a través de este grupo de gasto, se incrementa de **L.17.18 millones de lempiras en el 2022 a L.19.94 millones de lempiras en el 2023**, presentando un incremento de **L.2.76 millones de lempiras**, esto se debe a que en el 2023, la institución ha erogado mayor gasto en el pago en Comisiones y Gastos bancarios por el incremento que presentan las ventas de las loterías Mayor y Menor del Estado, donde a mayor venta se pagan más Comisiones y Gastos Bancarios a vendedores y al Banco que comercializa nuestras Loterías.

### **30000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

Este grupo de gastos disminuye su ejecución, de **L.1.94 millones de lempiras** en el año 2022 a **L.750 miles de lempiras en el año 2023**, presentando una variación de **L.1.19 millones de lempiras** lo que equivale a un **61.33%** de disminución. Esto se debe a que no se ha realizado la compra de papel, tintas y otros insumos indispensables en la producción de las Loterías.

### **40000 BIENES CAPITALIZABLES**

Este grupo de gastos presenta una ejecución **85.80%** en comparación con lo ejecutado en el año 2022, las compras en este grupo de gastos se realizan de acuerdo al Plan Anula de Compras y Contrataciones (PACC), las cuales están contempladas para los siguientes trimestres.

### **50000 TRANSFERENCIAS**

Este grupo de gastos al I trimestre del año 2023, presenta un aumento en la ejecución por valor de **L. 14.33 millones de lempiras** más que en el año 2022, el mayor gasto de este grupo es el pago de premios de las Loterías Mayor y Menor, la variación se debe principalmente al aumento en las ventas de las Loterías, donde a mayores ventas se realiza una mayor erogación en concepto de premios a nuestros ganadores.

### **60000 ACTIVOS FINANCIEROS**

En el año 2021 las Transferencias de Recursos Financieros se registraban en este grupo de gasto, por Disposiciones de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en el año 2022, estos fondos fueron registrados en su totalidad en el Grupo # 50000 Transferencias y Donaciones.

Incremento de Disponibilidades son Recursos recaudados y no ejecutados por la institución a la fecha, pero que se podrán ejecutar en los próximos trimestres del presente periodo fiscal.



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE



### III. ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN FISICA Y FINANCIERA

#### III.1 PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERIES DE LOTERÍA MENOR

Las ventas de la Lotería Menor en el año 2023, continuaron aportando ingresos considerables a la institución. En la tabla # 3, se puede observar que al I trimestre del ejercicio fiscal 2023, de una emisión de 67,307 series se lograron ventas de 63,404 series, lo que representa una ejecución de un **(94% de la emisión total)**, las ventas de estas series generaron a la institución ingresos por valor de **L.101.44 millones de lempiras**. Asimismo, se presentó una devolución de 3,903 series, **(6% de la emisión total)**. El comportamiento de las ventas en este I trimestre se presenta a continuación:

**Tabla 3. Producción y venta de series Lotería Menor al I Trimestre 2023**

TRIM.	EMISION DE SERIES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE SERIES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE SERIES	VALOR VENTA DE SERIES
I	67,307	L. 107,691,807.00	3,903	L. 6,245,210.00	63,404	L. 101,446,597.00
<b>TOTAL</b>	<b>67,307</b>	<b>L. 107,691,807.00</b>	<b>3,903</b>	<b>L. 6,245,210.00</b>	<b>63,404</b>	<b>L. 101,446,597.00</b>
	<b>100%</b>		<b>6%</b>		<b>94%</b>	



#### Ilustración 2. Comparativo ventas de series de Lotería Menor al I Trimestre 2023-2022

Las ventas de series de Lotería Menor al I trimestre del año 2023, aumentaron en comparación a la venta de series del año 2022, presentando una variación de 10,464 series.

Es importante mencionar que el aumento se debe a las nuevas estrategias de ventas que la Institución está implementando en la presente administración y a la apertura progresiva de la economía del país pos Pandemia del Covid 19.

### III.2 PRODUCCIÓN Y VENTA DE BILLETES DE LOTERÍA MAYOR

A continuación, presentamos los resultados y el comportamiento de las ventas de Lotería Mayor en este periodo objeto de análisis.

Tabla 4. Producción y venta de series Lotería Mayor al I Trimestre 2023

TRIM.	EMISION DE BILLETES	VALOR DE LA EMISION	DEVOLUCION DE BILLETES	INGRESOS DEJADOS DE PERCIBIR	VENTA DE BILLETES	VALOR VENTA DE BILLETES
I	150,000	L. 15,000,000.00	76,908	L. 7,690,753.00	73,092	L. 7,309,247.00
<b>TOTAL</b>	<b>150,000</b>	<b>L. 15,000,000.00</b>	<b>76,908</b>	<b>L. 7,690,753.00</b>	<b>73,092</b>	<b>L. 7,309,247.00</b>
	100%		51%		49%	

En el I trimestre de este periodo fiscal, de una emisión de 150.000 billetes, se alcanzaron ventas de **73,092 billetes es decir un 49%** de la emisión, presentándose una devolución de este producto de un **51% (76,908) billetes**. Las ventas de estos billetes de lotería generaron a la institución ingresos por valor de **L.7.30 millones de lempiras**.

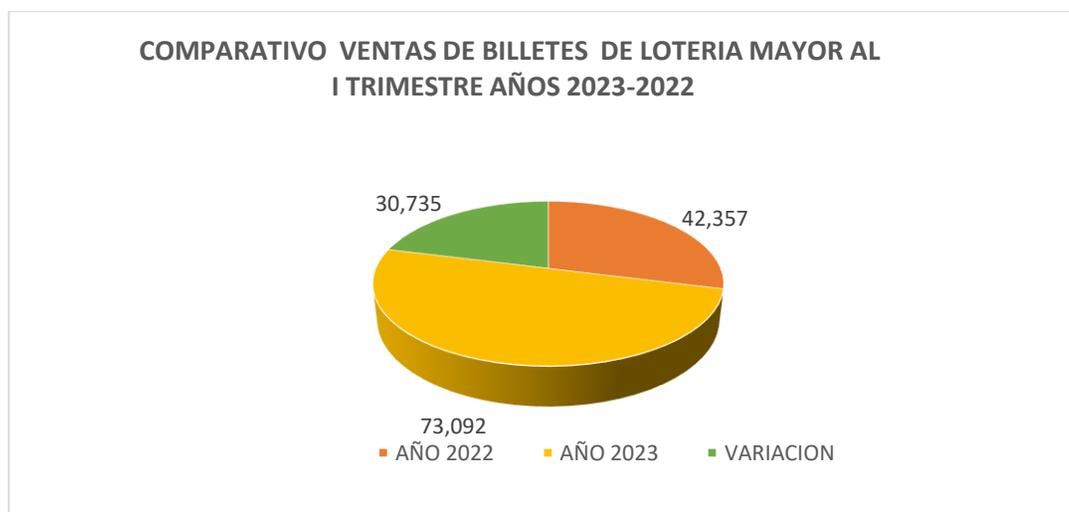


Ilustración 3. Comparativo ventas de series de Lotería Mayor al I Trimestre 2023-2022

Respecto a los resultados del año 2022 (42,357 billetes vendidos), estos aumentaron a 73,092 billetes vendidos en el 2023, lo que significa un aumento de 30,735 billetes.

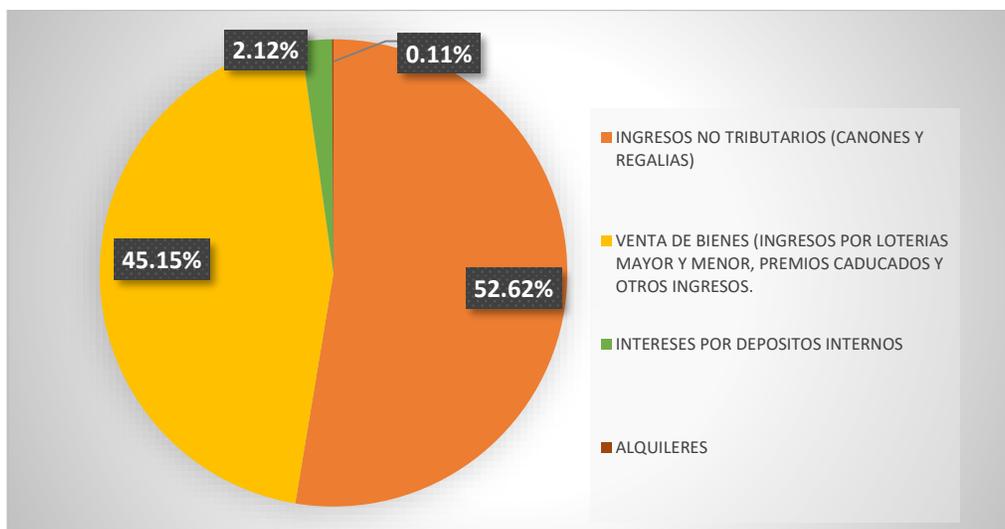
#### IV. ANALISIS DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El Congreso Nacional aprobó al PANI para el año 2023, un Presupuesto de Ingresos por valor de **L.958,840,750.00 Millones de lempiras**, mediante Decreto Legislativo No. 157-2022 de fecha 12 de enero de 2023, a continuación, se presenta un resumen comparativo del presupuesto vigente.

**Tabla 5. Ejecución del presupuesto de Ingresos al I Trimestre 2023**

CODIGO	DESCRIPCION RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO			
				I TRIMESTRE 2023	ACUMULADO I TRIMESTRE	% IV TRIMESTRE	% ACUMULADO AL IV TRIMESTRE
12000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	472,500,000.00	472,500,000.00	128,315,307.51	128,315,307.51	27.16%	27.16%
12300	CANONES Y REGALIAS	472,500,000.00	472,500,000.00	128,315,307.51	128,315,307.51	27.16%	27.16%
12308	Concesión Operación Lotería Electrónica (Fondos CCC decreto 183-2011)	450,000,000.00	450,000,000.00	121,899,542.14	121,899,542.14	27.09%	27.09%
12308	Canon 5% Convenio Cooperación 183-2011 Honduras- Canadá para (PANI)	22,500,000.00	22,500,000.00	6,415,765.37	6,415,765.37	28.51%	28.51%
15000	VENTA DE BIENES	405,900,000.00	405,900,000.00	110,109,200.04	110,109,200.04	27.13%	27.13%
15100	VENTA DE BIENES (Loterías)	401,400,000.00	401,400,000.00	108,755,844.00	108,755,844.00	27.09%	27.09%
15107	Billetes de Lotería Mayor	27,000,000.00	27,000,000.00	7,309,247.00	7,309,247.00	27.07%	27.07%
15108	Billetes de Lotería Menor	374,400,000.00	374,400,000.00	101,446,597.00	101,446,597.00	27.10%	27.10%
	Premios Caducados	3,600,000.00	3,600,000.00	1,064,044.00	1,064,044.00	29.56%	29.56%
15199	Venta de Bienes Varios (Otros Ingresos)	900,000.00	900,000.00	289,312.04	289,312.04	32.15%	32.15%
17000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	80,440,750.00	80,440,750.00	5,449,817.15	5,449,817.15	6.77%	6.77%
17300	INTERESES POR DEPOSITOS	79,384,750.00	79,384,750.00	5,177,817.15	5,177,817.15	6.52%	6.52%
17301	Intereses por Depósitos Internos	79,384,750.00	79,384,750.00	5,177,817.15	5,177,817.15	6.52%	6.52%
17600	ALQUILERES	1,056,000.00	1,056,000.00	272,000.00	272,000.00	25.76%	25.76%
17603	Alquiler de Edificios ,Locales e Instalaciones.	1,056,000.00	1,056,000.00	272,000.00	272,000.00	25.76%	25.76%
	<b>TOTAL</b>	<b>958,840,750.00</b>	<b>958,840,750.00</b>	<b>243,874,324.70</b>	<b>243,874,324.70</b>	<b>25.43%</b>	<b>25.43%</b>

Como se observa en el cuadro anterior, del Presupuesto de Ingresos aprobado, al finalizar el I trimestre se ha logrado una ejecución global de un **25.43%**, porcentaje aceptable en términos de ejecución presupuestaria.



#### **Ilustración 4. Porcentajes de ejecución del Ingreso al I Trimestre 2023**

En la gráfica anterior, de los ingresos totales ejecutados al I trimestre del 2023, un **52.62%** representan los Ingresos No Tributarios (Cánones y regalías), un **45.15%** por venta de Bienes (Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y otros Ingresos), **2.12%** representan los intereses obtenidos de las Inversiones financieras y un **0.11%** por alquileres de bienes inmuebles de la institución.

#### **IV.1 INGRESOS NO TRIBUTARIOS (CANONES Y REGALÍAS)**

En esta fuente financiera se registran los ingresos que se generan del Convenio N° 183-2011, firmado entre los Gobiernos de Honduras y Canadá, este rubro presenta una ejecución de un **27.16%**, equivalente a **L. 128.31 millones de lempiras** recaudados, respecto a lo programado en el periodo 2023, por lo que se proyecta que, a través de este rubro, se sobrepasará la meta programada en el presupuesto aprobado, en el presente periodo fiscal.

#### **IV.2 VENTA DE BIENES (BILLETES DE LOTERÍA MAYOR Y MENOR)**

En esta fuente se registran los ingresos por ventas de las Loterías Mayor y Menor, Premios Caducados y Otros Ingresos, al I trimestre del año 2022, se logró una ejecución de un **27.13%**, en términos porcentuales, respecto al presupuesto vigente, en términos absolutos significan **L.110.10 millones de lempiras** recaudados.

### IV.3 INTERESES POR DEPOSITOS INTERNOS

A través de esta fuente financiera se han generado recursos por valor de **L. 5.17 millones de lempiras**, respecto a lo programado **L.79.38 millones de lempiras**, lo que representan una ejecución de un **6.52%**. Cabe mencionar que estos recursos provienen principalmente de las Inversiones en Títulos Valores y de las cuentas que el PANI maneja en el sistema bancario, para la administración de los recursos de las Loterías del Estado y del Convenio 183-2011. La baja ejecución se debe a la disminución en las Inversiones financieras, por la transferencia de recursos financieros realizada a la Tesorería General de la Republica, en diciembre del año 2022 por valor **L. 731.53 millones de lempiras**, para financiar gasto del Estado.

### IV.4 ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES

En cuanto a los recursos provenientes de los alquileres y locales propiedad de la institución, a la fecha se ha ejecutado un **25.76%**, lo que representa en términos económicos **L.272 miles de lempiras** recaudados respecto a lo programado en el periodo, estos ingresos provienen del alquiler de los siguientes bienes: a) Local de la Cooperativa Prosperidad Limitada, b) Casa ubicada en Buenos Aires c) Local de la Fundación Brazos Abiertos en Tegucigalpa D.C, d) Caseta ubicada en los predios del PANI, e) alquiler de edificio en Choluteca y Local a UTSAN.

## V. ANALISIS DE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE

### V.1 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**Tabla 6. Ejecución del presupuesto de Egresos al I Trimestre 2023**

CODIGO GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTOS	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO				
				I TRIMESTRE 2023	ACUMULADO AL I TRIMESTRE 2023	DISPONIBLE	% DEL I TRIMESTRE	% ACUMULADO AL I TRIMESTRE
10000	SERVICIOS PERSONALES	110,485,960.00	110,485,960.00	21,913,874.73	21,913,874.73	88,572,085.27	19.83%	19.83%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	88,000,000.00	88,000,000.00	19,946,963.60	19,946,963.60	68,053,036.40	22.67%	22.67%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,832,388.00	6,832,388.00	750,643.68	750,643.68	6,081,744.32	10.99%	10.99%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,958,860.00	2,958,860.00	298,805.39	298,805.39	2,660,054.61	10.10%	10.10%
50000	TRANSFERENCIAS	750,563,542.00	750,563,542.00	76,133,618.07	76,133,618.07	674,429,923.93	10.14%	10.14%
60000	ACTIVOS FINANCIEROS Incremento/Disminucion de Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>958,840,750.00</b>	<b>958,840,750.00</b>	<b>243,874,324.70</b>	<b>243,874,324.70</b>	<b>839,796,844.53</b>	<b>25.43%</b>	<b>25.43%</b>

\*Incremento en disponibilidades L. 124.83 millones de lempiras



### GRUPO 10000 SERVICIOS PERSONALES

En este grupo de gastos al I trimestre de este periodo, de un presupuesto aprobado **L. 110.48** millones de lempiras, se han ejecutado **L. 21.93 millones de lempiras**, lo que equivale a un **19.83%**, considerándose aceptable en términos de ejecución presupuestaria, lo anterior se debe a que las bonificaciones por complementos (vacaciones) se están pagando con montos más bajos, que los que se pagaron en la administración anterior.

### GRUPO 20000 SERVICIOS NO PERSONALES

A través de este grupo de gastos se ejecutó un valor de **L.19.94 millones de lempiras** lo que equivale en términos porcentuales a una ejecución de un **22.67%**. Los gastos más significativos en este grupo son: las comisiones que se pagan a vendedores y al Banco distribuidor de nuestras loterías, mantenimientos, servicios profesionales y técnicos, publicidad y propaganda, primas y gastos de seguros y Servicios Públicos.

### GRUPO 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **10.99%**. Dentro de este grupo se encuentran los materiales más significativos del costo de producción de las Loterías Mayor y Menor: productos de artes gráficas, productos de papel y cartón, productos químicos, Productos de material plástico y los repuestos de la maquinaria del Depto. de Producción, insumos indispensables en nuestros procesos productivos. A la fecha las compras de estos insumos no se han realizado.

### GRUPO 40000 BIENES CAPITALIZABLES

Este grupo de gastos presenta una baja ejecución de un **10.10%**, lo anterior se debe a que, la mayoría de compras que se realizaran en este periodo fiscal, están programadas en función del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y están programadas para los periodos sub-siguientes del presente año fiscal. Lo anterior debido a que las compras dependen de la recaudación de los ingresos.

## GRUPO 50000 TRANSFERENCIAS

Este grupo de gastos presenta una ejecución de un **10.14%**, la mayoría del gasto corresponde al pago de premios de las Loterías Mayor y Menor, la baja ejecución se debe que en este I trimestre, el PANI no realizó transferencia de recursos financieros a la tesorería General de la República (TGR).

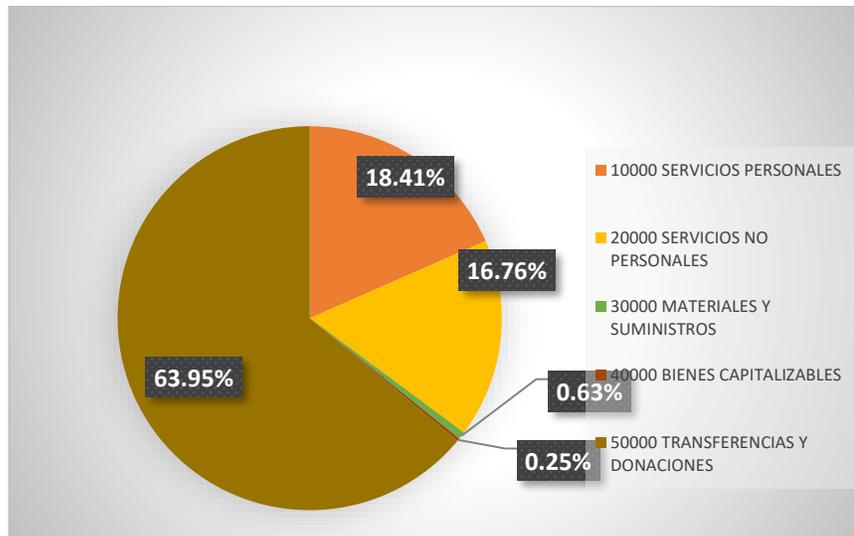
Asimismo, con recursos de las Loterías del Estado, se transfirieron recursos al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de **L. 550,000.00 lempiras**.

### V.2 DISTRIBUCIÓN DEL GASTO REAL AL I TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

**Tabla 7. Gasto real por grupo al I Trimestre 2023**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
10000	SERVICIOS PERSONALES	21,913,874.73	18.41%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,946,963.60	16.76%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	750,643.68	0.63%
40000	BIENES CAPITALIZABLES	298,805.39	0.25%
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	76,133,618.07	63.95%
	<b>TOTAL GASTO</b>	<b>119,043,905.47</b>	<b>100.00%</b>

El gasto total real ejecutado al I trimestre del 2023 fue de **L. 119.04 millones de lempiras**, lo que representa una ejecución global de un **12.42%** en comparación al presupuesto global aprobado, gran parte de la baja ejecución se debe a que a la fecha no se han realizado desembolsos de recursos financieros a la Tesorería General de la Republica.



**Ilustración 5. Porcentaje del gasto real por grupo al I Trimestre 2023**

**Datos relevantes**

- Como se observa en la ilustración anterior, la distribución del gasto total ejecutado en este I trimestre se detalla a continuación: un **18.41%** se ejecutó en el grupo **10000 Servicios Personales** que incluyen Sueldos y Salarios, Bonificaciones, Seguro Social, INFOP, Contribuciones Patronales entre otros.
- Un **16.76%** en el grupo **20000 Servicios No Personales**, el mayor gasto en este grupo se origina por el pago de Comisiones a vendedores y al banco por la distribución de las Loterías Mayor y Menor.
- Un **63.95%** se ejecutó en el grupo **50000 Transferencias y Donaciones**, que corresponde a las Transferencias de recursos financieros realizadas a la Tesorería General de la República para las instituciones beneficiarias de los fondos y en el pago de premios de las loterías Mayor y Menor.



# Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República

## VI. SITUACIÓN FINANCIERA RECIENTE



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

### VI.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Tabla 8. Estado de Financiero al 31 de marzo 2023

	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL %
<b>5 INGRESOS</b>						
<b>52 Ingresos no Tributarios</b>		<b>128,315,307.51</b>		<b>103,736,685.26</b>	<b>24,578,622.25</b>	<b>23.69</b>
5213 Cánones y Regalías	128,315,307.51		103,736,685.26			
<b>53 Ingresos de Operación</b>		<b>108,755,844.00</b>		<b>88,939,181.00</b>	<b>19,816,663.00</b>	<b>22.28</b>
531 Ingresos por Ventas	108,755,844.00		88,939,181.00			
5311 Venta de Bienes	108,755,844.00		88,939,181.00			
<b>54 Ingresos de No Operación</b>		<b>5,449,817.15</b>		<b>14,251,915.20</b>	<b>- 8,802,098.05</b>	<b>- 61.76</b>
541 Intereses	5,177,817.15		14,076,915.20			
5412 Intereses por Depósitos	3,386,658.29		11,699,349.01			
5413 Intereses por Títulos y Valores	1,791,158.86		2,377,566.19			
<b>542 Alquileres</b>	<b>272,000.00</b>		<b>175,000.00</b>			
5421 Alquileres	272,000.00		175,000.00			
<b>56 Otros Ingresos</b>		<b>1,353,356.04</b>		<b>793,484.48</b>	<b>559,871.56</b>	<b>70.56</b>
561 Otros Ingresos	1,353,356.04		793,484.48			
5612 Ingresos Varios	1,353,356.04		793,484.48			
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>243,874,324.70</b>		<b>207,721,265.94</b>	<b>36,153,058.76</b>	<b>17.40</b>
<b>6 GASTOS</b>		<b>67,076,739.29</b>		<b>43,880,130.57</b>	<b>23,196,608.72</b>	<b>52.86</b>
<b>61 Gastos de Consumo</b>		<b>67,076,739.29</b>		<b>43,880,130.57</b>		
<b>611 Servicios Personales</b>		<b>35,469,600.20</b>		<b>19,385,481.02</b>		
6111 Remuneraciones	35,469,600.20		19,385,481.02			
<b>612 Servicios no Personales</b>		<b>25,258,928.77</b>		<b>16,550,550.67</b>		
6121 Servicios Básicos	365,748.31		459,286.34			
6122 Alquileres y Derechos	81,152.10		48,000.00			
6123 Mantenimiento y Reparación de Bienes	16,192.71		99,740.93			
6124 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y equipo	64,223.75		132,565.35			
6125 Servicios Técnicos y Profesionales	88,505.69		909,341.66			
6126 Servicios Comerciales y Financieros	24,450,900.43		14,772,601.21			
6127 Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	26,125.00		37,328.10			
6128 Impuestos, Derechos, Tasas y Gastos Judiciales	7,426.00		200.00			
6129 Otros Servicios no Personales	158,654.78		91,487.08			
<b>613 Materiales y Suministros</b>		<b>711,952.20</b>		<b>1,921,099.12</b>		
6131 Materiales y Suministros	433,201.45		1,476,068.24			
6132 Materiales y Suministros Diversos	278,750.75		445,030.88			
<b>614 Costos de Producción y Ventas</b>		<b>5,377,544.57</b>		<b>5,787,554.65</b>		
6141 Costos de Producción y Ventas	5,377,544.57		5,787,554.65			
<b>615 Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos No Concesionados</b>		<b>258,713.55</b>		<b>235,445.11</b>		
6151 Depreciación de la Propiedad	-		22,226.40			
6152 Depreciación Maquinaria y Equipo	211,154.46		213,218.71			
6156 Amortización Activos Inmateriales	47,559.09		-			
<b>64 Donaciones, Transferencias y Subsidios</b>		<b>550,000.00</b>		<b>-</b>	<b>550,000.00</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
<b>641 Donaciones Corrientes</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		
6411 Donaciones Corrientes al Sector Público	-		-			
6413 Donaciones Corrientes al Sector Privado	-		-			
<b>643 Transferencias Corrientes</b>		<b>550,000.00</b>		<b>-</b>		
6431 Transferencias Corrientes al Sector Público	550,000.00		-			
6433 Transferencias Corrientes al Sector Privado	-		-			
<b>65 Otros Gastos</b>		<b>100,927,460.00</b>		<b>62,097,875.00</b>	<b>38,829,585.00</b>	<b>62.53</b>
6513 Otros Gastos Corrientes (premios)	100,927,460.00		62,097,875.00			
6515 Devoluciones de Ingresos	-		-			
<b>TOTAL DE GASTOS CORRIENTES</b>		<b>168,554,199.29</b>		<b>105,978,005.57</b>	<b>62,576,193.72</b>	<b>59.05</b>
<b>71 Cuentas de Cierre</b>		<b>-</b>		<b>-</b>		
<b>711 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>75,320,125.41</b>		<b>101,743,260.37</b>	<b>- 26,423,134.96</b>	<b>- 25.97</b>



## DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO SE DERIVA EL PRESENTE ANALISIS:

- En los ingresos No Tributarios se registran los recursos financieros del Convenio N° 183-2011, en la cuenta Cánones y Regalías, en el I trimestre del 2023 se obtuvieron **L. 128.31 millones de lempiras**. Es decir **L.24.57 millones de lempiras** más que el año anterior.
- Los Ingresos de Operación provenientes de las ventas de las Loterías Mayor y Menor, de acuerdo al Estado de Rendimiento Financiero, aumentaron de **L. 88.93 millones de lempiras** en el 2022, a **L. 108.75 millones de lempiras** en el 2023, lo que equivale a una variación de **L. 19.81 millones de lempiras**.
- Los ingresos de No Operación están constituidos por los intereses por Depósitos, alquileres y otros ingresos; en el periodo 2023 disminuyeron de **L.14.25 millones de lempiras** a **L.5.44 millones de lempiras**, presentando una disminución respecto al año anterior por el orden de **L.8.80 millones de lempiras**. Esto obedece a una baja en la captación de Intereses de las inversiones financieras depositadas en el sistema bancario, por la disminución en los montos en Títulos Valores y en las cuentas bancarias.
- El total de ingresos corrientes en el I trimestre del 2023, en comparación con los resultados obtenidos en el año 2022, aumentaron en **L. 36.15 millones de lempiras**, por el incremento que presentan las ventas de Lotería Mayor y Menor y la recaudación de los fondos del Convenio de Cooperación No.183-2011 firmado entre los Estados Honduras –Canadá.
- El total de gastos o Egresos de operación de la institución aumenta en el periodo 2023, por la cantidad de **L.62.57 millones de lempiras**, producto del aumento en las ventas, con este incremento, también aumentó el pago de premios y comisiones que pagamos a nuestros vendedores y al banco que nos comercializa las Loterías del Estado (Mayor y menor).
- La diferencia entre ingresos y gastos en el IV trimestre del 2022, da como resultado un superávit financiero de **L. 75.32 millones de lempiras**. De estos recursos financieros el PANI deberá realizar las transferencias a la Tesorería General de la Republica.

## VI.2 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS

Resumen de las transferencias de recursos financieros entregados por el PANI a otras Instituciones del Estado, el detalle a continuación:

**Tabla 9. Transferencias de recursos financieros a Instituciones del Sector Público y Privado**

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO AL I TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
ASOCIACION PEDIATRICA HONDUREÑA	L. 240,000.00	L. 0.00	L. 240,000.00
TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO*	L. 22,500,000.00	L. 0.00	L. 22,500,000.00
INSTITUTO HONDUREÑO DE ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)	L. 550,000.00	L. 550,000.00	L. 0.00
<b>SUB- TOTAL</b>	<b>L. 23,290,000.00</b>	<b>L. 550,000.00</b>	<b>L. 22,740,000.00</b>

**Tabla 10. Transferencias a la Tesorería General de la Republica**

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO AL I TRIMESTRE	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR
TRANSFERENCIAS A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA INSTITUCIONES DEL ESTADO : INAMI, DINAF, INJ, SEDESOL (PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR) DE RECURSOS RECAUDADOS EN EL PERIODO FISCAL 2023	L. 450,000,000.00	L. 0.00	L. 450,000,000.00
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>L. 450,000,000.00</b>	<b>L. 0.00</b>	<b>L. 450,000,000.00</b>

### NOTA EXPLICATIVA:

Se realizó transferencia de recursos financieros al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de **L. 550,000.00 lempiras**.

VI.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PERIODO MARZO. 2023- 2022

Tabla 11. Estado de Situación Financiera 01 de enero al 31 de marzo 2023-2022

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variacion Absoluta	Variacion porcentual %
<b>1 ACTIVO</b>				
<b>11 Activo Corriente</b>				
<b>111 Efectivo y Equivalentes</b>	<b>397,657,138.20</b>	<b>1,052,971,196.39</b>	<b>-655,314,058.19</b>	<b>-62.23</b>
1111 Caja	254,742.43	378,190.17		
1112 Bancos	397,402,395.77	1,052,593,006.22		
<b>112 Inversiones Financieras Corrientes</b>	<b>381,350,988.16</b>	<b>410,250,988.16</b>	<b>-28,900,000.00</b>	<b>-7.04</b>
1121 Títulos y Valores a Corto Plazo	381,350,988.16	410,250,988.16		
<b>113 Cuentas a Cobrar Corrientes</b>	<b>14,952,911.92</b>	<b>11,757,231.32</b>	<b>3,195,680.60</b>	<b>27.18</b>
1131 Cuentas a Cobrar Corrientes	14,785,017.47	11,589,336.87		
1133 Documentos y Efectos por Cobrar	167,894.45	167,894.45		
<b>115 Inventarios</b>	<b>10,101,895.11</b>	<b>4,683,375.41</b>	<b>5,418,519.70</b>	<b>115.70</b>
1151 Bienes Inventariables	7,365,848.49	3,259,378.66		
1152 Inventarios de Bienes en Producción	2,736,046.62	1,423,996.75		
<b>116 Otros Activos Corrientes</b>	<b>5,098,597.86</b>	<b>438,755.83</b>	<b>4,659,842.03</b>	<b>1062.06</b>
1161 Otros Activos Corrientes	5,098,597.86	438,755.83		
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>809,161,531.25</b>	<b>1,480,101,547.11</b>	<b>-670,940,015.86</b>	<b>-45.33</b>
<b>12 Activo no Corriente</b>				
<b>123 Propiedad, Planta y Equipo No Consecionado</b>	<b>12,625,604.82</b>	<b>12,169,895.37</b>	<b>455,709.45</b>	<b>3.74</b>
1231 Tierras y Terrenos	1,931,967.87	1,931,967.87		
1232 Edificios	10,693,636.95	10,237,927.50		
<b>124 Maquinaria y Equipo</b>	<b>19,053,636.20</b>	<b>19,071,946.70</b>	<b>-18,310.50</b>	<b>-0.10</b>
1241 Equipos de Oficina	1,660,566.53	1,859,581.98		
1244 Equipo de Transporte	5,353,838.38	5,585,487.71		
1245 Equipos de Producción	7,921,909.68	8,041,707.41		
1246 Equipos de Comunicaciones	1,192,674.13	918,493.96		
1247 Equipos de Informática	2,924,647.48	2,666,675.64		
<b>126 Otros Bienes</b>	<b>2,983,955.89</b>	<b>2,963,364.89</b>	<b>20,591.00</b>	<b>0.69</b>
1261 Equipo de Hogar/Alojamiento	2,495,450.80	2,525,350.80		
1262 Libros, Revistas y Otros Coleccionables	52,970.81	2,479.81		
1266 Equipo para Laboratorio No Medico	435,534.28	435,534.28		
<b>128 Construcción</b>	<b>231,379.69</b>	<b>231,379.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1281 Construcciones y Mejoras en Bienes de Dom. Privado	231,379.69	231,379.69		
<b>129 Activos Intangibles</b>	<b>1,466,897.55</b>	<b>2,671,727.62</b>	<b>-1,204,830.07</b>	<b>-45.10</b>
1291 Activos Intangibles	1,466,897.55	2,671,727.62		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>36,361,474.15</b>	<b>37,108,314.27</b>	<b>-746,840.12</b>	<b>-2.01</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>845,523,005.40</b>	<b>1,517,209,861.38</b>	<b>-671,686,855.98</b>	<b>-44.27</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>21 PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>211 Cuentas por Pagar</b>	<b>61,278,973.98</b>	<b>26,228,514.89</b>	<b>35,050,459.09</b>	<b>133.63</b>
2111 Cuentas por Pagar	50,000,044.53	14,411,664.27		
2112 Remuneraciones por Pagar	9,804,557.19	9,669,889.65		
2114 Cargas Fiscales	378,054.10	974,023.34		
2119 Otras Cuentas por Pagar	1,096,318.16	1,172,937.63		
<b>214 Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores</b>	<b>39,403,428.32</b>	<b>17,166,006.62</b>	<b>22,237,421.70</b>	<b>0.00</b>
2145 Transferencias y subsidios por pagar de Ejer. Anteriores	39,403,428.32	17,166,006.62		
<b>215 Fondos por Reintegrar</b>	<b>250,000.00</b>	<b>250,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2151 Fondos por Reintegrar	250,000.00	250,000.00		
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>100,932,402.30</b>	<b>43,644,521.51</b>	<b>57,287,880.79</b>	<b>131.26</b>
<b>22 Pasivo no Corriente</b>				
<b>223 Otros Pasivos no Corrientes</b>	<b>59,627,623.11</b>	<b>54,072,075.15</b>	<b>5,555,547.96</b>	<b>10.29</b>
2231 Otros Pasivos no Corrientes	59,627,623.11	54,072,075.15		
<b>23 Provisiones</b>				
<b>231 Provisiones para Pasivos</b>	<b>257,696,500.44</b>	<b>223,578,434.21</b>	<b>34,118,066.23</b>	<b>15.26</b>
2311 Provisiones para demandas laborales	2,187,191.87	2,187,191.87		
2313 Provisiones por Beneficios de Empleados	255,509,308.57	221,391,242.34		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>317,324,123.55</b>	<b>277,650,509.36</b>	<b>39,673,614.19</b>	<b>14.29</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>418,256,525.85</b>	<b>321,295,030.87</b>	<b>96,961,494.98</b>	<b>30.18</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>				
<b>31 Hacienda Pública</b>				
<b>311 Capital</b>	<b>52,544,653.29</b>	<b>52,544,653.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3111 Capital	52,544,653.29	52,544,653.29		
<b>312 Reservas</b>	<b>128,385,259.93</b>	<b>122,809,732.87</b>	<b>5,575,527.06</b>	<b>4.54</b>
3121 Reservas	128,385,259.93	122,809,732.87		
<b>314 Resultados</b>	<b>246,336,566.33</b>	<b>1,020,560,444.35</b>	<b>-774,223,878.02</b>	<b>-75.86</b>
3141 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	171,016,440.92	918,817,183.98		
3142 Resultados del ejercicio	75,320,125.41	101,743,260.37		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>427,266,479.55</b>	<b>1,195,914,830.51</b>	<b>-768,648,350.96</b>	<b>-64.27</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>845,523,005.40</b>	<b>1,517,209,861.38</b>	<b>-671,686,855.98</b>	<b>-44.27</b>



El Estado de Situación Financiera del PANI al I Trimestre de 2023, muestra que los activos totales de la institución, así como el pasivo más el patrimonio Institucional, disminuyeron en **L.671.68 millones de lempiras**, respecto a los resultados del año 2022, lo que porcentualmente equivale a un **-44.27%**. Lo anterior debido a la Transferencia de Recursos Financieros que el PANI realizo a la Tesorería General de la Republica, de los Recursos generados a través del Decreto 183-2011, acumulados de ejercicios anteriores 2012-2021.

## **VII. OTRAS ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES EN EL I TRIMESTRE 2023**

En el I trimestre del período 2023, se ejecutaron otras actividades tendientes a mejorar el desempeño institucional y relacionado con el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas del PANI entre estas podemos mencionar:

1. Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) y Ejecución Presupuestaria y Financiera del Patronato Nacional de la infancia (PANI), correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se remitió a la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en el mes de enero de 2023.
2. Elaboración del Informe del Recursos Humano del PANI, donde se clasifican los salarios por categoría y sexo, el cual es enviado mensualmente a la Secretaria de Finanzas (SEFIN), Elaboración de planillas de pagos empleados permanentes, por contrato, vacaciones, decimotercer mes, IHSS e INFOP. Posteo de planillas para enviar al IAIP mensual. Pago de Impuesto Sobre la Renta ISR. Dar respuestas a solicitudes del Tribunal Superior de Cuentas.
3. En la actualidad la institución posee con cincuenta y tres (**53**) Inversiones en el sistema financiero, con un total de **L. 381,350,988.16 (treientos ochenta y uno millones treientos cincuenta mil novecientos ochenta y ocho lempiras con 16/100)**, a tasas de interés promedio entre 2.25% a 7.60%. En este periodo disminuyeron las Inversiones financieras en **7%** en comparación con los valores manejados en el año 2022, debido a la cancelación certificados de depósitos, para a tender pago de prestaciones laborales.
4. A la fecha se han realizado transferencias de recursos financieros al Instituto Hondureño del alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por un valor de **L. 550 mil lempiras**.
5. Mensualmente se realiza el seguimiento de cuentas de ahorro fondos CCC y a diario cuentas BCH, a fin de llevar un mejor control de acuerdo a solicitud de transferencia

de pagos. Mensualmente se emite información a la Secretaría de Finanzas – DGID en relación al movimiento financiero del PANI.

6. Informe Institucional de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al cual se le adjuntó la información solicitada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Este informe se encuentra en la etapa de revisión, análisis y validación, por parte de los Auditores del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
7. Actualización del Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la institución, para el ejercicio fiscal 2023, mismo que en cumplimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto, fue enviado a la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
8. La Unidad de Relaciones Públicas realizó varios Reportajes institucionales, grabación de Programas televisivos, relacionados con las distintas actividades promocionales, de imagen y proyección institucional. Cobertura del viaje a Comayagua destinada para los vendedores de Lotería. Spot publicitarios.
9. El Departamento de Mercadeo realizó activaciones de Alianzas Estratégicas para impulsar las ventas de las Loterías, entrega de donación de Agua la Tigra a distintas instituciones, escuelas, colegios, hospitales y centros de salud. Se entregaron 400 canastas con productos básicos a vendedores a nivel nacional. Se realizó exitoso lanzamiento de firma de convenio entre el PANI y BANASUPRO. Se impulsaron los puntos de venta de Lotería Nacional de la Grande, entre ellos el Titán, Banco Promerica, Mercadito Económico, Súper San Miguel y BANASUPRO. Coordinación del Autoservicio PANI y celebración del Día de la Mujer
10. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó a las máximas autoridades de 60 instituciones del Sector Público el cumplimiento de 1,541 recomendaciones, contenidas en 333 informes de auditoría, las que contribuyen a un efectivo control de los recursos públicos y mejorar la calidad de vida de la población. Para el PANI fue un honor estar en dicho evento.
11. El PANI rindió homenaje a cada uno de los padres que laboran para esta noble institución.
12. Se realizó una importante donación de agua la Tigra a la Asociación de Discapacitados de Honduras (ANADISH).
13. En su segunda edición, se hizo entrega al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Galardón a la Oportunidad, por parte de MASOL Madres Solidarias.



14. Vendedores de la Lotería Nacional se apersonaron hasta la Basílica de Suyapa, para hacer entrega de calendarios y agua a los feligreses que viajan de todas partes del país, asimismo vender Lotería.
15. Se realizó evento en honor a al Día de la Mujer a las trabajadoras de esta noble institución.
16. Seguimiento a la venta de Lotería Mayor en bancos autorizados como Banrural, Bantrab y Banco Promerica y Cooperativa Elga.
17. En oficina principal la venta por Lotería Mayor al I trimestre fue de enero 3,916 pliegos, febrero 4,241 pliegos y marzo fue de 3,200 pliegos de lotería.
18. Se logró vender 6,200 pliegos de lotería en la regional de Choluteca. Entrega de canastas familiares a cada uno de los vendedores de lotería.
19. La Unidad de Auditoria Interna verificó la transparencia de las operaciones de todos los sorteos de Loterías Mayor y Menor, a través de una supervisión de los sorteos de lotería y la colocación de los marchamos de seguridad en los maletines que contienen las esferas que se usan en los sorteos.
20. Se elaboró el informe de la Ejecución del Plan Operativo Anual de la UAI del IV trimestre del año 2022 enviado al Tribunal Superior de Cuentas
21. Seguimiento a los Procesos Legales de la Institución en materia Civil y Laboral y Penal.
22. Se ha dado seguimiento, haciendo comparecencias, a las Audiencias de requerimientos fiscales presentados por el Ministerio Publico en relación a la erradicación de la Lotería Clandestina, los que se encuentran en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Talanga, como Representantes Procesales del PANI, como parte acusadora.
23. Se han emitido, revisado y compaginado 13 sorteos de Lotería Menor de 5,000 series cada sorteo. Asimismo, se han emitido 3 sorteos de Lotería Mayor de 50,000 billetes cada sorteo. Se atendieron 2 solicitudes de trabajos de imprenta que requieren entidades externas al PANI, Delegación de poder Popular y Revista Puño en Alto.
24. El Departamento de Control Presupuestario ha emitido doce (3) informes de Ejecución del Presupuesto de Egresos al I Trimestre del 2023, mismo que es remitido



## Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la



**HONDURAS**  
BIERNO DE LA REPÚBLICA

mensualmente a la Secretaria de Finanzas, Tribunal Superior de Cuentas y el Congreso Nacional.

25. Cumplimiento con el Informe mensual de la Ley Macro Fiscal institucional, el cual es enviado mensualmente a la Secretaria de Finanzas.
26. Envió de informes mensuales de la Relación de Personal, Categoría y Sexo a la Secretaria de Finanzas.
27. Presentación mensual en el Portal de Transparencia de la Información Financiera y Presupuestaria de la institución, en forma oficial.
28. Gerencia Administrativa ha dado cumplimiento a las circulares y comunicaciones emitidas por la Secretaria de Finanzas, Dirección Nacional de Bienes del Estado, Tribunal Superior de Cuentas, ONCAE y ONADICI.



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





**Patronato Nacional  
de la Infancia**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

# VIII. ANEXOS



¡CON LOTERÍA NACIONAL GANAS TU, GANA HONDURAS!  
BOULEVARD LOS PROCERES CONTIGUO A HOSPITAL SAN FELIPE





## VIII.1 EVALUACION DE LA EJECUCION FISICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), I TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2023

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	11-00-000-001	Transferencias de recursos financieros realizadas a Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales	55 LEMPIRA	0.00	0.00	550000.00	550,000.00	0.11%
2	11-00-000-002	Informe de la coordinacion de comisiones de trabajo para procesos administrativos de la institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
3	11-00-000-003	Asistencia Tecnica, Administrativa y Legal de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
4	11-00-000-004	Contratos de publicidad suscritos para impulsar las ventas de las loterías y mejoramiento de la imagen institucional.	155 CONTRATO	4	4	4	12	25.00%
5	11-00-000-005	Informes de seguimientos de Procesos administrativos de la Institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
6	11-00-000-006	Informe de Seguimiento a la ejecución del presupuesto de egresos de la Institución.	1078 INFORME DE EJECUCIÓN	1	1	1	3	25.00%
7	11-00-000-007	Informe de Adjudicaciones de bienes y servicios de la institucion	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
8	11-00-000-008	Informe de verificación del inventario de materiales e insumos de la Institución.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
9	11-00-000-009	Informe de los diferentes servicios y mantenimientos de los Bienes de la Institución	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
10	11-00-000-010	Control y seguimiento de los ingresos de No Operación constituidos por: Ingresos del Convenio 183-2011, intereses por Depositos Internos, Alquileres y premios caducados.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
11	11-00-000-011	Informe y seguimiento de los ingresos recaudados por ventanilla y los pagos realizados por la Institución.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
12	11-00-000-012	Elaboración de los Estados Financieros.	394 ESTADO FINANCIERO	1	1	1	3	25.00%
13	11-00-000-013	Informes de revision de billetes post-pago de los sorteos realizados de las loterías Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
14	11-00-000-014	Informe de Atenciones a empleados sobre asuntos laborales.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
15	11-00-000-015	Planillas de pagos emitidas.	470 PLANILLA	5	5	6	16	24.62%
16	11-00-000-016	Informe de Atenciones realizadas a empleados, personal jubilado y pensionados de la Institución.	149 INFORME	1	1	1	3	25.00%
17	11-00-000-017	Informes sobre asuntos jurídicos de la Institución.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
18	11-00-000-018	Informes de Evaluacion de Ejecución Presupuestaria y Financiera.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
19	11-00-000-019	Informes de control y Mantenimiento de los sistemas informaticos de la institucion.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
20	11-00-000-020	Informe de control y seguimiento de auditorias.	1068 INFORME DE AUDITORIA	0	0	1	1	25.00%
21	11-00-000-021	Plan de trabajo de Coordinación de la producción, revisión y compaginacion de los sorteos de loterías Mayor y Menor.	468 PLAN DE TRABAJO	0	0	1	1	25.00%
22	11-00-000-022	Producción de sorteos de lotería mayor y menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	6	5	5	16	24.62%
23	11-00-000-023	Revision y compaginacion de sorteos de lotería Mayor y Menor	SORTEO DE LOTERIA MAYOR Y MENOR	6	5	5	16	24.62%
24	11-00-000-024	Coordinacion y comercializacion de los billetes de Lotería Mayor y Menor.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
25	11-00-000-025	Mercadeo, eventos y promociones para impulsar las ventas de las loterías.	39 EVENTO	0	0	15	15	16.67%
26	11-00-000-026	Informes de actividades realizadas en ventas.	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
27	11-00-000-027	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterías Regional San Pedro Sula	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
28	11-00-000-028	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterías Regional Choluteca	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
29	11-00-000-029	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterías Regional La Ceiba	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%
30	11-00-000-030	Informe de actividades de publicidad, promocion y venta de las Loterías Regional Santa Rosa de Copan	149 INFORME	0	0	1	1	25.00%



### NOTAS EXPLICATIVAS

- En la actividad 11-00-000-001, se registra el total del Producto Final (Transferencias de Recursos Financieros), se realizó la transferencia de recursos financieros al Instituto Hondureño de Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) por la cantidad de L. 550,000.00 lempiras, Asimismo a la Tesorería General de la Republica en este trimestre no se transfirieron recursos financieros.
- Las actividades 11-00-000-025, presenta baja ejecución, lo anterior debido a que el Departamento de Mercadeo en los meses subsiguientes tiene en su programación hacer mayor número de eventos para impulsar las ventas de las Loterías.

### **VIII.2 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FISICA POA I TRIMESTRE 2023**

No.	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCION DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	OO1	COORDINACION SUPERIOR	18.78%
2	OO4	COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25.00%
3	OO5	COORDINACION DE SERVICIOS FINANCIEROS	25.00%
4	OO6	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	24.81%
5	OO7	ADMINISTRACION DEL FONDO DE JUBILACIONES	25.00%
6	OO8	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	25.00%
7	OO9	PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	25.00%
8	O10	ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS	25.00%
9	O11	EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y EJECUCION DE AUDITORIAS	25.00%
10	O12	COORDINACION DE PRODUCCION	24.74%
11	O13	COORDINACION DE COMERCIALIZACION	23.81%
<b>PROMEDIO</b>			<b>24.29%</b>

De manera global presenta una ejecución del POA al I trimestre un 24.29%, resultado aceptable considerando que a la fecha el porcentaje ideal sería el 25%.



# Patronato Nacional de la Infancia

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## VIII.3 COMPARATIVO RELACIÓN DE PERSONAL A MARZO. 2023-2022



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

### RELACIÓN DE PERSONAL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE MARZO 2022



(Salarios y Colaterales en Lempias)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Marzo 2022			TOTAL GENERAL
		M	F	Total		M	F	Total	Bonificaciones	Colaterales	Total	
11100	Personal (Permanente)	99	76	175	5,010,214.0	7,924,113.3	7,109,353.4	15,033,466.7	4,263,177.7	0.0	4,263,177.7	19,296,644.4
12100	Personal (Contrato)	6	4	10	153,000.0	260,500.0	163,000.0	423,500.0	0.0	0.0	0.0	423,500.0
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>105</b>	<b>80</b>	<b>185</b>	<b>5,163,214.0</b>	<b>8,184,613.3</b>	<b>7,272,353.4</b>	<b>15,456,966.7</b>	<b>4,263,177.7</b>	<b>0.0</b>	<b>4,263,177.7</b>	<b>19,720,144.4</b>
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>80</b>	<b>185</b>	<b>5,163,214.0</b>	<b>8,184,613.3</b>	<b>7,272,353.4</b>	<b>15,456,966.7</b>	<b>4,263,177.7</b>	<b>0.0</b>	<b>4,263,177.7</b>	<b>19,720,144.4</b>

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO				
	X					
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN		
	3 AÑOS	01/06/2018.	01/01/2019.	31/12/2021.		
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual			
	0.0%	-	2020	2021	2022	
			-	-	-	
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual				
	-	-				

#### Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempias)

Concepto	A Marzo 2022
Ingreso Corriente Total	88,939,181.0
<b>Ingreso Total</b>	<b>207,721,265.9</b>
Servicios Personales	21,714,113.7
Bienes Capitalizables	160,821.5
Gasto Corriente Total	102,637,885.1
<b>Gasto Total</b>	<b>102,798,706.6</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes el 31 de marzo 2022.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de marzo 2022.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a marzo 2022.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones). En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo o vigente.



Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)

### RELACIÓN DE PERSONAL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI) RELACIÓN DE PERSONAL AL MES DE MARZO 2023



(Salarios y Colaterales en Lempias)

Código	Concepto	Número de Empleados según Género			Salario del Mes	Sueldos y Honorarios Pagados (por género)			Acumulado Sueldos, Honorarios, y Colaterales Pagados a Marzo 2023			TOTAL GENERAL
		M	F	Total		M	F	Total	Bonificaciones	Colaterales	Total	
11100	Personal (Permanente)	103	77	180	5,134,442.4	8,530,559.7	6,853,453.7	15,384,013.4	3,573,447.0	0.0	3,573,447.0	18,957,460.4
12100	Personal (Contrato)	9	12	21	320,500.0	395,666.7	481,266.7	876,933.4	0.0	0.0	0.0	876,933.4
12200	Jornales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>112</b>	<b>89</b>	<b>201</b>	<b>5,454,942.4</b>	<b>8,926,226.4</b>	<b>7,334,720.4</b>	<b>16,260,946.8</b>	<b>3,573,447.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,573,447.0</b>	<b>19,834,393.7</b>
12910	Contratos Especiales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24000	Servicios Profesionales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Personas Naturales	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>89</b>	<b>201</b>	<b>5,454,942.4</b>	<b>8,926,226.4</b>	<b>7,334,720.4</b>	<b>16,260,946.8</b>	<b>3,573,447.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3,573,447.0</b>	<b>19,834,393.7</b>

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Institución tienen Contrato Colectivo	SI	NO				
	X					
Vigencia	TIEMPO	APROBACIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN		
	3 AÑOS	01/06/2018.	01/01/2019.	31/12/2021.		
Impacto Económico	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual	Impacto económico anual			
	0.0%	-	2019	2020	2021	
			-	-	-	
Incremento Salarial NO enmarcado en contrato colectivo	% Incremento Salarial Anual	Monto Total Incremento Salarial Anual				
	-	-				

#### Ejecución Presupuestaria Acumulada

(Cifras en Lempias)

Concepto	A Marzo 2023
Ingreso Corriente Total	108,755,844.0
<b>Ingreso Total</b>	<b>243,874,324.7</b>
Servicios Personales	21,913,874.7
Bienes Capitalizables	298,805.4
Gasto Corriente Total	118,745,100.1
<b>Gasto Total</b>	<b>119,043,905.5</b>

Nota 1: El número de empleados son los existentes el 31 de marzo 2023.

Nota 2: El salario mensual corresponde al total pagado por este concepto y honorarios en el mes de marzo 2023.

Nota 3: El total de sueldos y honorarios corresponde al total pagado por este concepto, de enero a marzo 2023.

Nota 4: Los montos reportados en la Relación de Personal deben coincidir con los registrados en la Ejecución Presupuestaria correspondiente, caso contrario justificar las diferencias.

Nota 5: En el objeto del gasto 24000 solo considerar los Servicios Profesionales de las personas naturales.

Nota 6: El monto de Bonificaciones incluye el pago a la fecha de todo tipo de bonos que el empleado recibe (incluidos bonos por vacaciones). En el caso de las Instituciones Sindicalizadas, la suma del pago de bonos contemplados en el contrato colectivo o vigente.

#### VIII.4 RAZONES FINANCIERAS MARZO 2023-2022

<b>RAZONES FINANCIERAS</b> Marzo 2023    Marzo 2022			
<b>INDICES</b>	<b>Marzo 2023</b>	<b>Marzo 2022</b>	<b>VARIACION</b>
<b>RAZONES DE LIQUIDEZ</b>			
1 INDICE DE SOLVENCIA	8.02	33.91	-25.90
2 RAZON ÁCIDA	7.92	33.81	-25.89
3 CAPITAL NETO DE TRABAJO	708,229,128.95	1,436,457,025.60	-728,227,896.65
<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>			
1 RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	11.94	2.88	9.06
<b>RAZONES DE ACTIVIDAD</b>			
1 ROTACION DE ACTIVOS FIJOS	2.99	2.40	0.59
2 ROTACIÓN DE ACTIVO TOTAL	0.13	0.06	0.07
3 ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR	8.97	7.67	1.30
4 PERÍODO PROMEDIO DE COBRO	40.12	46.91	-6.79
5 MARGEN NETO DE UTILIDAD	0.69	1.14	-0.45
6 TASA DE RETORNO DEL ACT. TOT. O RENDIMIENTO DE LA INVERSION	0.09	0.07	0.02
7 RELACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y PATRIMONIO TOTAL	0.18	0.09	0.09
8 RELACIÓN ENTRE EL COSTO DE PRODUCCION Y LAS VENTAS NETAS	5.03	6.51	-1.48
9 RELACIÓN ENTRE EL GASTO CORRIENTE Y LAS VENTAS NETAS	56.73	36.32	20.41
10 RELACIÓN ENTRE EL GASTO EN COMISIONES Y LAS VENTAS NETAS	21.67	15.60	6.06
11 RELACIÓN ENTRE EL GASTO EN PREMIOS Y LAS VENTAS NETAS	92.80	69.82	22.98